

juventud rebelde

www.juventudrebelde.cu



V Cumbre de la CELAC Autor: Twitter Publicado: 21/09/2017 | 06:48 pm

Declaración Especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos de América contra Cuba

El más enérgico rechazo a las medidas económicas coercitivas no sustentadas en el Derecho Internacional, incluidas todas aquellas acciones unilaterales aplicadas por motivos políticos contra países soberanos, como el bloqueo económico y financiero que sufre Cuba, signó una Declaración Especial en la jornada oficial de la V Cumbre de la Celac

Publicado: Jueves 26 enero 2017 | 04:31:46 am.

Publicado por: Juventud Rebelde

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en Punta Cana, República Dominicana, en ocasión de la V Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el 25 de enero de 2017:

Reafirmando su más enérgico rechazo a las medidas económicas coercitivas no sustentadas en el Derecho Internacional, incluidas todas aquellas acciones unilaterales aplicadas por motivos políticos contra países soberanos, que afectan el bienestar de sus pueblos y están concebidas para impedirles que ejerzan su derecho a decidir, por su propia voluntad, sus propios sistemas políticos, económicos y sociales;

Reiterando su enérgico rechazo a la aplicación de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton, incluyendo sus efectos extraterritoriales y exhortando al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a su aplicación;

Recordando que desde 1992, la Asamblea General de las Naciones Unidas ha solicitado en 25 resoluciones la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba por el gobierno de los Estados Unidos de América y destacando el apoyo de 191 de los Estados Miembros de las Naciones

Unidas a la más reciente Resolución A/RES/71/5, aprobada el 26 de octubre de 2016;

1. Saludan las iniciativas impulsadas para avanzar en los vínculos bilaterales entre Cuba y los Estados Unidos de América;
2. Instan al Presidente de los Estados Unidos de América, a adoptar todas las medidas que estén dentro de sus facultades ejecutivas para modificar sustancialmente la aplicación del bloqueo contra Cuba, y al Congreso de ese país a proceder a su eliminación;
3. Reiteran que dicho bloqueo es contrario a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional;
4. Reiteran, asimismo, su más profunda preocupación y su rechazo a la dimensión extraterritorial del bloqueo, así como a la persecución a las transacciones financieras internacionales de Cuba, lo que es contrario a la voluntad política de la comunidad internacional;
5. Solicitan al Gobierno de los Estados Unidos de América el cumplimiento de las sucesivas resoluciones aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas y que atienda a los reiterados llamados de la comunidad internacional para poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba, que es contrario al Derecho Internacional, causa daños cuantiosos e injustificables al bienestar del pueblo cubano.

Punta Cana, 25 de enero de 2017

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2017-01-26/declaracion-especial-sobre-la-necesidad-de-poner-fin-al-bloqueo-economico-comercial-y-financiero-de-los-estados-unidos-de-america-contra-cuba>

